



ESCUELA N° 5 PADRE ISIDORO
FUNDACIÓN DEL MAGISTERIO DE LA ARAUCANÍA
QUEULE

Proyecto Educativo Institucional

Período 2020 - 2024

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA N° 5 “PADRE ISIDORO” QUEULE



PERÍODO 2020 - 2024

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

DIRECCIÓN **CALLE COSTANERA S/N**

COMUNA **TOLTÉN**

PROVINCIA **CAUTÍN SUR**

REGIÓN **DE LA ARAUCANÍA**

RBD **06380 - 0**

FONO **(045) 1973148**

DIRECTOR **RODOLFO RIOS ZAMUR**

DEPENDENCIA **PARTICULAR SUBVENCIONADA**

SOSTENEDOR **FUNDACIÓN DEL MAGISTERIO DE LA
ARAUCANÍA**

REPRESENTANTE LEGAL **RODOLFO NAHUELPÁN NAHUELHUAL**

INTRODUCCIÓN

Esta Unidad Educativa que lleva el nombre de Isidoro Schwamm, Engel, destacado fraile franciscano que llegó a Chile a fines de la década del 30 y que se caracterizó por una vida apegada a los principios de humildad, penitencia y entrega a los más pobres. Estos principios inquebrantables en la vida del padre Isidoro, son aquellos que como institución queremos mantener vivos en nuestros y nuestras estudiantes. Por otro lado, junto con el camino de la rectitud moral buscaron en conjunto estrategias que contribuyeran al fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje tanto de docentes como de estudiantes, que quedan plasmadas en este Proyecto Educativo Institucional, basados siempre en los principios y valores humanos que caracterizaban a quien fuera nuestro benefactor.

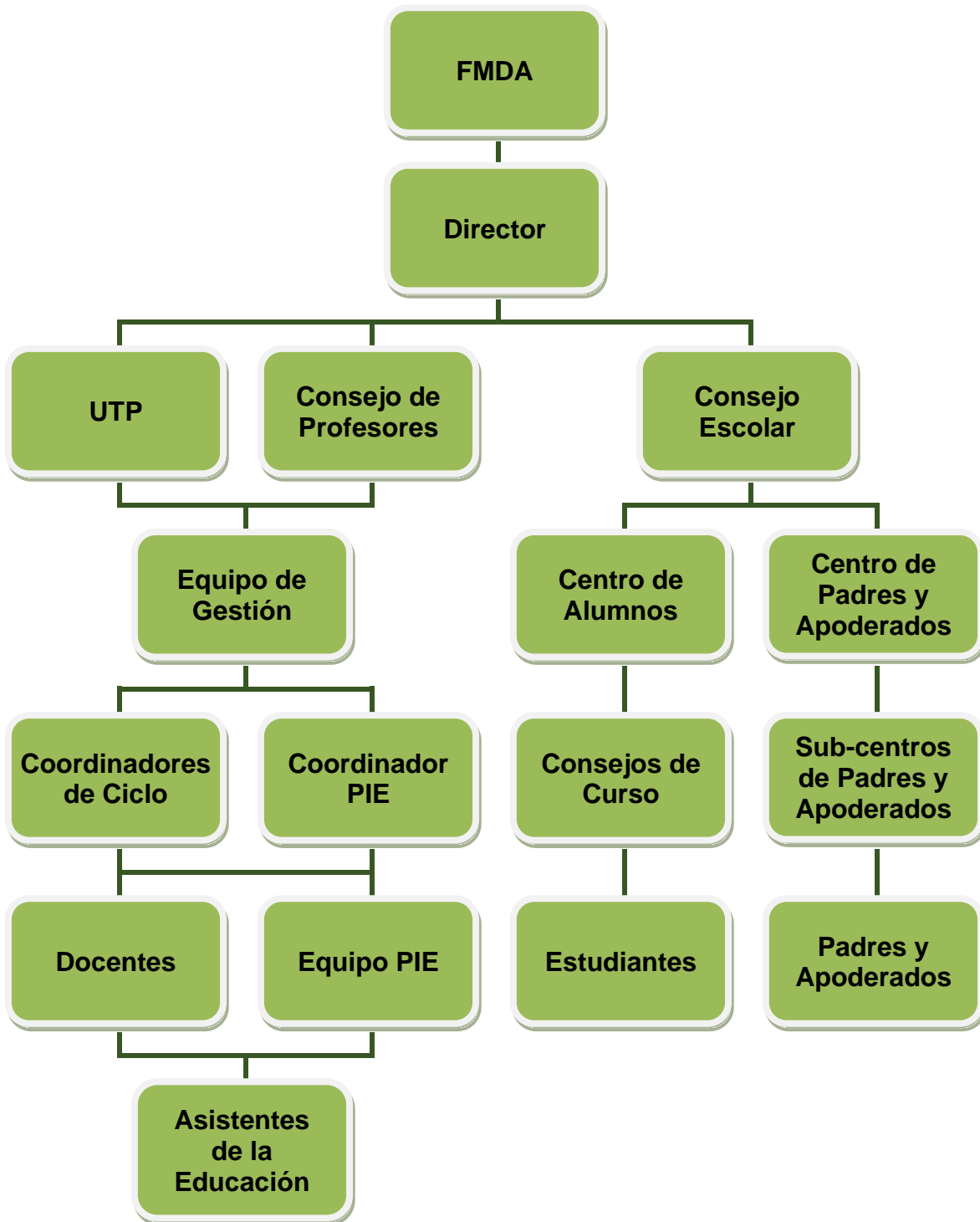
Este instrumento pretende ser orientador de todo el quehacer del colegio, por lo que adquiere gran relevancia el conocimiento que se tenga de él, así como la vinculación con otros documentos que guían esta unidad educativa.

PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nuestro establecimiento educacional, tiene como nombre oficial Escuela N°5 Padre Isidoro y se encuentra ubicado en Avda. Costanera S/N N° de Queule, comuna de Nueva Toltén, Región de la Araucanía, inserta en un lugar geográfico accidentado y dotado de la belleza del mar, que le rodea por el Oeste con el Océano Pacífico.

Es reconocido como Cooperador de la Función Educacional del Estado de Chile, en el año 1912, con las características de mixto, Particular Subvencionado sin fines de lucro, con una marcada formación cristiana católica y administrado por la Fundación del Magisterio de la Araucanía.

ORGANIGRAMA



ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN

La Escuela N° 5 Padre Isidoro imparte hoy en día Educación Parvularia y Educación General Básica, además del Programa de Integración para estudiantes con Necesidades Educativas Permanentes y Transitorias. Los cursos se distribuyen de la siguiente manera:

Cursos combinados	- Pre Kínder y Kínder
Cursos simples	- 1º Año Básico - 2º Año Básico - 3º Año Básico - 4º Año Básico - 5º Año Básico - 6º Año Básico - 7º Año Básico - 8º Año Básico

MATRÍCULA AÑO 2022

CURSOS	MATRÍCULA
1º NIVEL DE TRANSICIÓN	15 ALUMNOS(AS)
2º NIVEL DE TRANSICIÓN	14 ALUMNOS(AS)
1º AÑO BÁSICO	10 ALUMNOS(AS)
2º AÑO BÁSICO	8 ALUMNOS(AS)
3º AÑO BÁSICO	17 ALUMNOS(AS)
4º AÑO BÁSICO	18 ALUMNOS(AS)
5º AÑO BÁSICO	17 ALUMNOS(AS)
6º AÑO BÁSICO	14 ALUMNOS(AS)
7º AÑO BÁSICO	18 ALUMNOS(AS)
8º AÑO BÁSICO	19 ALUMNOS(AS)
MATRÍCULA TOTAL	150 ALUMNOS(AS)

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LOS ESTUDIANTES

En su mayoría, los niños y niñas provienen de hogares cuyos recursos económicos son escasos: padres con trabajos esporádicos y un 88,7 % de vulnerabilidad social, según Informe de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB.

Desde el año 2009 el Establecimiento cuenta con los recursos del Programa de Subvención Escolar Preferencial SEP, lo que ha favorecido tanto a estudiantes como a apoderados, pues apoya considerablemente el proceso educativo de nuestros educandos.

RESULTADOS SIMCE AÑOS ANTERIORES

CURSO Y ASIGNATURA		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
2°	Lenguaje		277	221	209				
4°	Educación Matemática	231	254	267	229	224	229	266	275
	Lenguaje y Comunicación	282	285	312	278	243	266	291	272
	Ciencias Naturales								
	Comprensión del Medio Social y Cultural	297	273		257				
8°	Educación Matemática	208		246	244	226	245	257	
	Lenguaje y Comunicación	235		273	243	240	256	274	
	Ciencias Naturales	242			264	215		279	
	Hist., Geo. y Ciencias Sociales	237			244				

INFRAESTRUCTURA

El establecimiento es de material ligero, que cubre un área de 2500 m² y posee salas aptas para atender a los diferentes cursos, de acuerdo a su nivel de matrícula. Dichos espacios se encuentran equipadas con mobiliario adecuado, material tecnológico pizarra blanca, televisores y en la zona externa existe un pasillo techado de una superficie de 6 m de ancho por 15 m de largo. Existen además un Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA), un Laboratorio de Computación, comedor sólo para estudiantes, servicios higiénicos, agua potable, luz eléctrica y servicio de internet para estudiantes, docentes y comunidad escolar (padres y apoderados, en caso necesario).

INFRAESTRUCTURA	
Espacios Físicos	Cantidad
Salas de Clases	9
Aula de Recursos	1
Laboratorio de Enlaces	1
Sala Profesores	1
Comedor	1
Cocina	1
Despensa	1
Sala Fonoaudiológica	1
Servicios Higiénicos	6
Patios Techados	1
Inspectoría general	1

REGLAMENTO INTERNO

La Unidad Educativa cuenta con un Proyecto Educativo Institucional (PEI), Reglamento de Evaluación y Promoción, Proyecto de Jornada Escolar Completa (JEC), Manual de Convivencia Escolar, Plan de Seguridad Escolar, Plan anual de Acción y Plan Pastoral.

OTROS ANTECEDENTES

Desempeño en condiciones Difíciles	
Año	Porcentaje
2010	86,6
2011	87,0
2012	87,0

Índice de Vulnerabilidad	
Año	Porcentaje
2015	92,6
2016	94,5
2017	95,6
2018	93,64
2019	96,67

Desempeño SNED	
Año	Porcentaje
2010	91,40
2011	73,68
2012	72,29
2013	89,2
2014	74,74



ANÁLISIS FODA

ASPECTOS A ANALIZAR	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Componente pedagógico curricular	<ul style="list-style-type: none">- Profesores con especialidad.- Se cuenta con el apoyo fonoaudióloga.- Apoyo PIE.- Laboratorio de computación.- CRA.- Asistentes de aula.- Planificaciones anuales y por unidad en las que se incorporan las actividades diarias.- Buena asistencia de los alumnos.- Internet wifi.- Informática dentro de las clases.	<ul style="list-style-type: none">- Capacitaciones.- Recursos SEP.	<ul style="list-style-type: none">- Biblioteca de aula.	<ul style="list-style-type: none">- Colegios del sector y su campaña de matrículas.- Decreto 170 más bien enfocado en documentación de alumnos con NEE.
Componente: GESTIÓN DIRECTIVA (aspecto administrativo)	<ul style="list-style-type: none">- Periodicidad de Consejo de Profesores.- Calendario anual.- Planificaciones.	<ul style="list-style-type: none">- Calendarización de actividades extra programáticas.- Permisos administrativos	<ul style="list-style-type: none">- Falta de personal.- No contar con los espacios adecuados (oficina de director, UTP).	<ul style="list-style-type: none">- Infraestructura del colegio muy antigua, especialmente servicios higiénicos.

	<ul style="list-style-type: none"> - Contratos. - Pagos de sueldos al día, a través de bancos (chequeras electrónicas). - Permisos administrativos. - Alimentación escolar. - Provisión de recursos. - Recursos SEP. 	<ul style="list-style-type: none"> autorizados por el director. - Establecer contacto con redes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> - La Dirección no posee espacio físico privado. - Doble función de encargado de UTP. (profesor y UTP). 	
Componente: Comunidad y Entorno	<ul style="list-style-type: none"> - Padres y apoderados cercanos y respetuosos del colegio. - Redes de apoyo (posta, carabineros, bomberos, municipalidad, marinos). - Conductor de bus profesional. - Buena asistencia de los estudiantes. - Cercanía con Iglesia Católica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cercanía con instituciones de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Clima lluvioso y bajas temperaturas. - Bajas expectativas de los apoderados con respecto de los estudios de sus estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escuela del sector y su campaña de matrículas. - Ubicación geográfica del colegio.
Componente: Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> - Actos o celebraciones dentro y fuera de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de profesores. - Consejos de cursos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exigencia Curricular y sobrecarga laboral.

	<ul style="list-style-type: none"> - Profesor encargado de Convivencia Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de apoderados. - Convivencias. - Buena disciplina. - Inclusión escolar. - Bajos y nulos niveles de acoso escolar. 		
<p>Otro Componente: Disposición de Recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Laboratorio de computación. - CRA. - Internet. - TIC's de aula. - Acceso de material fungible (profesores y apoderados). - Acceso de material didáctico. - Implementación colegio (máquinas, deporte, folclor). - Movilización escolar. - Utilización de gimnasio y multicancha de la localidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar el uso de TIC's por parte de los estudiantes. - Implementación de actividades deportivas y/o culturales. - Contar con Biblioteca CRA. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de mobiliario para biblioteca de aula. - Implementación de sala de primeros auxilios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Distancia entre colegio y gimnasio o multicancha.

JUSTIFICACIÓN

La Escuela Padre Isidoro:

- Se funda en principios humanos y cristiano-católicos, que busca proporcionar a la comunidad, personas íntegras y con capacidades para adaptarse a los permanentes cambios y desafíos que la sociedad impone.

- Acoge y promueve valores humanos como el respeto, libertad, autonomía, solidaridad, responsabilidad entre otros, para con el entorno natural, social y cultural, todo en un contexto.

- Se define como una Institución Cooperadora del Estado, por cuanto se rige por la normativa que el estado chileno propone para la educación pre escolar y básica. (Ley 20.370 o LGE).

- Se funda en el derecho que tienen todas y todos los niños a recibir una educación gratuita y de calidad definido por la UNICEF, en la Convención de los derechos del Niño (1989) y en las Bases Curriculares para la educación básica, años 2012 y 2013.

- Adhiere a la educación básica y de calidad que atienda a la diversidad, al desarrollo del pensamiento, al avance tecnológico y a la autonomía para que permitan que todos sus estudiantes alcancen el desarrollo máximo de sus capacidades y habilidades (UNESCO, EPT 2000), estando su formación académica y personal preparada para la continuidad en la enseñanza media.

- Incorpora con este proyecto educativo a padres y apoderados, principales responsables de la educación de sus hijos, constituyéndose en valiosos colaboradores de la institución y por consiguiente en la formación de sus pupilos.

- La Escuela Padre Isidoro tiene entonces como objetivo, la formación integral de personas desde una perspectiva humanista y cristiano-católica, cuyo fin no es otro que formar niños y niñas que puedan, de manera armónica, desarrollarse intelectual, física, emocional y artísticamente en un ambiente grato y con atención a todas sus necesidades. Considerando la declaración de Salamanca, 1994 que dice, "...el principio fundamental que rige a las escuelas es que todos los niños deben aprender juntos, siempre que sea posible, haciendo caso omiso de sus dificultades y diferencias".

MARCO FILOSÓFICO

VISIÓN

El propósito esencial de la Escuela Particular N° 5 Padre Isidoro de Queule, es formar personas competentes, autónomas, reflexivas, con valores humanos y habilidades para adaptarse a los cambios.

Nuestro establecimiento educacional, aspira a ser un establecimiento educacional de excelencia académica referente a nivel local y regional, por su alta calidad valórica, cultural, innovadora e inclusiva en la educación que imparte a sus estudiantes, buscando desde todos sus estamentos, responder a la vocación de educar para construir una sociedad chilena más justa, equitativa e integrada.

MISIÓN

Generar espacios de interacción y enseñanza integral que promuevan el pensamiento crítico, la autonomía, las habilidades y la auto regulación que nuestros estudiantes requieren para adaptarse a los cambios de la sociedad, sustentada en una visión valórica cristiana de respeto por la identidad nacional y la vida en democracia, formando hombres y mujeres integrales capaces de desarrollarse eficientemente en la educación media; entregando cimientos sólidos tanto para el ingreso como su permanencia, desde la práctica del aprendizaje autónomo, disciplinario, colaborativo y consciente de su entorno.

MARCO VALÓRICO QUE SUSTENTA EL QUEHACER EDUCATIVO

Competencia

Se entiende como el logro de objetivos de aprendizajes, potenciando las habilidades innatas de manera significativa. Esto implica el pensamiento crítico, el uso adecuado del lenguaje oral/escrito y la búsqueda/manejo de información.

Autónomo

Basado en el auto conocimiento, se entiende como la capacidad de tomar sus propias decisiones, informados y con responsabilidad, conscientes de las consecuencias y con expectativas realistas.

Reflexivo

Basado en el pensamiento crítico, se refiere a la capacidad de generar opiniones y apreciaciones personales, libre y/o creativamente.

Valores humanos

A destacar: solidaridad, humildad, respeto, responsabilidad, tolerancia, perseverancia y empatía.

Habilidad para adaptarse a los cambios

Entendida como una actitud empática, tolerante y flexible frente a nuevos desafíos personales, medioambientales y socioculturales.

Respeto a la Diversidad

Formar alumnos conscientes en torno al respeto a las diferencias propias de cada persona y el respeto por su dignidad, integración física y psicológicas.

PERFIL DEL Y LA ESTUDIANTE

Queremos formar estudiantes:

1. Responsables, capacitados para hacer valer sus derechos y, al mismo tiempo de cumplir con sus deberes, solidarios y participativos, instruidos para orientarse en pro del mejoramiento de la sociedad y del apoyo a los demás.
2. Creativos y reflexivos, competentes para analizar los problemas, descubrir soluciones y tomar decisiones respecto de ellos. Capaces de reconocer fortalezas y debilidades propias como en los demás.
3. Optimistas y alegres, capaces de mantener un sentido positivo de la vida y de orientarse en pro de un ideal de mejoramiento de la sociedad y del mundo.
4. Capaces de conformar, integrar y liderar equipos de trabajo en busca de metas comunes, individuales y colectivas.
5. Cuidadosos y responsables con su medio ambiente, capaces de conservar y preservar su medio natural promoviendo el uso racional de los recursos.
6. Capaces de expresarse a través de diferentes medios deportivos, artísticos o tecnológicos, y valorar estas vías de expresión reconociendo aquellas que le son más propias.
7. Que sean capaces de descubrir, investigar, procesar y comunicar información pertinente.
8. Respetuosos de la diversidad como proceso que lleva a la comunión con los otros, no haciendo diferencias religiosas, sociales, culturales, físicas y de género u orientación sexual.

PERFIL DEL EDUCADOR(A) Y FUNCIONARIO(A) DE LA INSTITUCIÓN

Los docentes y funcionarios de nuestro establecimiento educacional:

1. Practican los valores fundamentales promovidos por la Institución, demostrándolos en el ejercicio de sus funciones y como testimonio de que es posible alcanzarlos.
2. Poseen conciencia ecológica asumiendo un compromiso en la conservación y respeto por la vida y el medio ambiente.
3. Aprecian y valoran el trabajo de los miembros de la comunidad educativa.
4. Muestran iniciativa, creatividad y responsabilidad en su función inspirando confianza y seguridad en la comunidad educativa.
5. Demuestran actitud de diálogo, de apertura y empatía en las relaciones humanas e interinstitucionales.
6. Demuestran sensibilidad social y actitud transformadora frente a las necesidades del entorno.
7. Promueven y practican la justicia social.
8. Se mantienen en permanente capacitación y actualización.
9. Demuestran identificación y compromiso con la Institución.
10. Poseen habilidad para trabajar en equipo.

PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO

El director y equipo directivo de la Escuela Padre Isidoro:

1. Demuestran iniciativa, liderazgo y creatividad en su labor de manera eficiente y eficaz para lograr los objetivos institucionales planteados en la Misión y Visión institucional.
2. Aprecian el trabajo del personal a su cargo y lo estimula.
3. Propician las relaciones armoniosas entre los miembros de la comunidad educativa.
4. Poseen habilidad para la solución positiva de conflictos
5. Conocen y manejan las normativas educativas vigentes con un plan estratégico.
6. Conocen los niveles, instrumentos y sistemas de planificación.
7. Conocen y manejan los mecanismos de monitoreo y supervisión.
8. Conocen y manejan las estrategias para el uso racional de los recursos, circunstancias y factores.
9. Conocen la problemática educativa de la Región.

MARCO CURRICULAR

PLANES DE ESTUDIO ENSEÑANZA BÁSICA								
ASIGNATURAS	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
LENGUAJE/LENGUA	8	8	6	6	6	6	6	6
MATEMÁTICA	6	6	6	6	6	6	6	6
HIST., GEOG. Y C. SOCIALES	2	2	4	4	4	4	4	4
CIENCIAS NATURALES	2	2	4	4	4	4	4	4
INGLÉS	2	2	2	2	2	2	3	3
ARTES VISUALES	2	2	2	2	2	2		
MÚSICA	2	2	2	2	2	2		
EDUCACIÓN ARTÍSTICA							4	4
TECNOLOGÍA	1	1	1	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	4	4	2	2	2	2	2	2
ORIENTACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1
RELIGIÓN	2	2	2	2	2	2	2	2
LENGUA INDÍGENA	4	4	4	4	4	4		
TALLER DE LIBRE ELECCIÓN	2	2	2	2	2	2	2	2
CONSEJO DE CURSO							1	1
RECREACIÓN								
REFORZAMIENTO							2	2
TOTAL HORAS EN AULA	38	38	38	38	38	38	38	38

MARCO TEÓRICO CURRICULAR

El marco Teórico y curricular en que se basa la acción Educativa de la Escuela Padre Isidoro, está señalado en los Principios de la Constitución Política, en la Ley N° 20.370, Ley General de Educación (LGE), en las nuevas políticas y concepciones de la Educación Especial establecidas en los decretos N° 170, N° 83 y en el decreto N° 67 que regula la evaluación, calificación y promoción escolar. Por otro lado, se funda también en el ordenamiento jurídico de la Nación y en los conceptos antropológicos y éticos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Disposiciones legales

- Constitución Política de Chile, 1980.
- DFL N° 2 del año 2009.
- Ley N° 19.532 que crea JEC.
- Decreto Supremo de Educación N° 232/2002 y Decreto N° 259/2009.
- Bases Curriculares de Educación Parvularia, Ley N° 19623.
- Decreto N° 170 de Educación Especial.
- Decreto N° 83/2015 sobre la Diversificación de la Enseñanza
- Decreto N° 67/2018 sobre evaluación, calificación y promoción escolar.

Del Proyecto Curricular Institucional (PCI)

El quehacer pedagógico y curricular de la Escuela Padre Isidoro N° 5 está orientado principalmente a la construcción de conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes a través de metodologías de enseñanza que integren actividades en donde el o la estudiante, construya su propio aprendizaje a partir de

lo que ya conoce y tenga conciencia que éste le servirá para la vida, potenciando y dando atención a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje.

Todo lo anterior coherente con las reformas educacionales propiciada por el Ministerio de Educación.

Respecto de las prácticas pedagógicas

La orientación de nuestras prácticas está centrada en:

1. Mejorar la calidad de la educación, a través de la promoción de una gestión pedagógica actualizada, pertinente y relevante.

2. Comprometer los recursos humanos, materiales, económicos y administrativos, que permitan llevar a cabo las iniciativas para la innovación que aseguren “calidad, equidad e inclusión”, en el contexto de las características individuales de los estudiantes de esta institución.

3. Educar para responder a los requerimientos sociales: capacidad para aprender por sí mismo, autonomía y disciplina.

4. Involucrar al estudiante y su familia en su propio desarrollo y aprendizaje.

5. Flexibilizar y contextualizar el currículum a las necesidades reales de los estudiantes, buscando la pertinencia curricular (Magendzo, A. 1985).

6. Promover una educación orientada hacia el respeto por la persona, sus creencias y contextos culturales y sociales.

ESTRATEGIAS CURRICULARES

Serán las instancias de diálogo y convivencia para atender las inquietudes, intereses y necesidades de todos los estamentos y especialmente las necesidades educativas de todos y cada uno de los estudiantes, planificando comunitariamente las actividades lectivas y extra-programáticas del Colegio, las cuales deben regirse por los siguientes parámetros:

1. Selección de Contenidos de Aprendizaje fundamentadas en las necesidades y el contexto socio-cultural de nuestros estudiantes.

2. Planificación de actividades que permitan vivenciar plenamente los valores promovidos en el Colegio: el amor, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la autodeterminación, valoración del entorno ecológico, social y cultural y respeto a la diversidad, todo ello con la participación de los diversos estamentos de la comunidad educativa. (Encuentros, charlas, exposiciones, Diarios Murales, etc. de manera de mantener, completar y ajustar la particular propuesta que el Colegio tiene frente a este tema).

3. Selección de experiencias de aprendizaje exitosas que permitan a los alumnos enfrentar desafíos, utilizando su capacidad reflexiva, crítica y creativa.

4. Programar con los alumnos, actividades grupales que promuevan la investigación educativa como fundamento para la formulación de propuestas de acciones concretas en la solución de problemas.

5. Participación de los Docentes en cursos de perfeccionamiento en instituciones reconocidas por el C.P.E.I.P. y talleres al interior del colegio.

6. Implementación de una planificación contemple la adecuación como elemento esencial para la implementación de estrategias que apuntes a eliminar las barreras de acceso al aprendizaje tomando en cuenta la diversidad y las distintas necesidades educativas de los estudiantes.

7. Manejo de sistemas de registro históricos en el cual se consignen los puntos más importantes, acuerdos y firmas, de las entrevistas sostenidas entre el profesor o profesora jefe y/o de asignatura, y el apoderado. Consignación en la hoja de vida y en el Informe Educacional del alumno o alumna, de los hechos que demuestran su desarrollo personal, sus intereses, sus dificultades, sus esfuerzos por superar las tareas escolares, situaciones problemáticas, etc.

8. En el caso de los estudiantes con necesidades educativas especiales de carácter permanente o transitorio se considerarán:

a) Adecuaciones curriculares de acuerdo a la necesidad de cada estudiante, para eliminar las barreras y tengan acceso a los aprendizajes, respetando sus ritmos y estilos aprendizajes.

b) Implementar PACI (Plan de Apoyo Curricular Individual) para alumnos que presenten Necesidades Educativas Especiales Permanentes que posean 2 o más años de rezago curricular.

c) Apoyo de educadora diferencial o profesional asistente de la educación (fonoaudióloga), orientado a dar respuesta una necesidad específica del lenguaje.

d) Trabajo Colaborativo entre Educadora Diferencial y Docente de Asignatura, para buscar en conjunto estrategias diversificadoras para los estudiantes que presenten NEE y a aquellos que no, según la normativa vigente (Decreto 83/2015).

9. Organización de actividades tendientes al desarrollo personal, cultural y social de los estudiantes, relacionándolos con la comunidad y su entorno natural, sean a través de presentaciones, visitas guiadas, caminatas al aire libre, celebraciones especiales, giras de estudio, entre otras.

10. Reuniones periódicas de los docentes de los distintos niveles con; Director, encargado/a de la Unidad Técnico Pedagógica, Coordinador PIE y de 1° y 2° ciclo, así como el Equipo de Gestión, con el fin de evaluar el proceso de Enseñanza y de Aprendizaje de los estudiantes y de ser necesario generar modificaciones en las estrategias utilizadas.

11. La articulación del uso de la tecnología en el Proyecto Educativo del Colegio, a través de acciones tales como:

a) El apoyo en el desarrollo de habilidades para el logro de aprendizajes significativos en las diferentes asignaturas y niveles de aprendizaje.

b) La entrega de elementos necesarios a los alumnos para obtener beneficios de los recursos que ofrece la computación y la informática, en la elaboración y entrega de trabajos, investigaciones, etc.

c) Capacitación a los profesores, que contemple tanto los recursos disponibles para aliviar administrativamente la labor docente, así como los disponibles para enriquecer y apoyar la labor pedagógica propiamente tal.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ESTABLECIMIENTO A MEDIANO Y LARGO PLAZO

A partir del diagnóstico realizado, de la misión, de los principios y la propuesta curricular, se derivan los objetivos estratégicos en las siguientes áreas:

- Liderazgo.
- Gestión Curricular.
- Convivencia.
- Recursos.
- Resultados.

ÁREA LIDERAZGO

Objetivo 1: Establecer objetivos vinculantes para toda la comunidad educativa y cuyo foco sea la adquisición y el logro de metas educativas propuestas con el PME, así como en los resultados históricos obtenidos por el establecimiento en pruebas estandarizadas.

Área Liderazgo			
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
Generar un organigrama que establezca claramente las distintas funciones y tareas asignadas con el fin de optimizar tiempos y recursos que permitan mejorar gradualmente las prácticas pedagógicas.	-Definir roles y funciones de cada entidad de la Unidad Educativa. -Mejorar resultados SIMCE en relación al puntaje histórico y el promedio nacional de escuelas con similar grupo socioeconómico.	-Jornadas de Planificación. -Resultados de ensayos SIMCE.	-Análisis interno FODA. -Realizar consejos de profesores. -Generar estrategias destinadas a la mejora a la adquisición de aprendizajes.

Valorar la importancia del Consejo de Profesores, el trabajo en Colaborativo para el desarrollo de temas específicos.	-Definir plan de trabajo Unidad Educativa. -Realización de 90% de reuniones calendarizadas	-Reuniones de consejo de profesores. -Jornadas de reflexión y análisis.	-Planificar Consejos de Profesores. -Realización de jornadas de evaluación semestral.
Impulsar medidas administrativas y de gestión que permitan a los docentes participar de cursos de capacitación y perfeccionamiento.	-Participación de los docentes de a lo menos un curso de capacitación al año.	-Adecuación de horarios para cumplir con asistencia a jornadas de capacitación y perfeccionamiento.	-Capacitación docente según necesidades de la Unidad Educativa.

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

Área Gestión Curricular			
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
Facilitar en los alumnos el logro de aprendizajes significativos.	-Planificación de la enseñanza: el 100% de los docentes planifican de acuerdo a formatos definidos por la Unidad Educativa. - Cumplir metas planteadas en PME SEP. -Disminuir los índices de repitencia y deserción escolar en concordancia con el decreto N° 67	-Capacitaciones docentes. -Acompañamiento al aula y retroalimentación.	-Aplicar evaluación diagnóstica, de proceso y final para medir aprendizajes de los alumnos. -Planificación por unidad y clase a clase.

<p>Desarrollar variadas estrategias Pedagógicas.</p>	<p>Utilizar en el proceso de planificación y el trabajo en aula, los principios postulados por el DUA.</p>	<p>Capacitaciones y perfeccionamiento docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Observación de aula. - Monitoreo a la implementación curricular. - Aplicación de evaluación diagnóstica, de proceso y final de aprendizajes de los estudiantes.
<p>Revisar y evaluar permanentemente el currículo en cuanto a su cobertura.</p>	<p>Realizar dos veces al año el seguimiento de cobertura curricular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de pautas de medición. - Observación de clases. - Revisión de libros de clases. - Monitoreo de la implementación curricular. 	<ul style="list-style-type: none"> - Medición de cobertura curricular de forma semestral. - Ejecución de programa de acompañamiento de aula. - Monitoreo de cumplimiento de funciones docentes relacionadas con la planificación y revisión de libros de clases.
<p>Reconocer la existencia de la diversidad de los alumnos para programar acciones que les permitan a todos aprender.</p>	<p>Incorporación de estrategias PIE en PEI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones Evaluación y detección temprana. - Jornadas de socialización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada de socialización de PIE. - Detección y evaluación de alumnos con NEE. - Capacitación docente en estrategias PIE. - Planificar utilizando adecuaciones curriculares, según la necesidad de los alumnos. - Definición y completación de

			pauta de monitoreo de acciones PIE.
--	--	--	-------------------------------------

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

Área Convivencia Escolar			
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
Desarrollar adecuadamente los Objetivos Fundamentales Transversales para contribuir a una formación valórica de nuestros alumnos.	Disminuir los índices relacionados a problemas disciplinarios y de mala convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de análisis de Programas de estudio. - Socialización de Manual de Convivencia Escolar. - Talleres para alumnos, padres y apoderados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Operacionalizar en todas las asignaturas los O.F.T. - Desarrollar e implementar en el aula proyecto que incorpore el Reglamento de Convivencia Escolar. - Estimular la participación activa de los padres y apoderados en la formación valórica de sus hijos. - Desarrollar talleres con unidades de orientación según necesidades de los alumnos, padres y apoderados (drogas, sexualidad, etc.).

ÁREA RECURSOS

Área Recursos			
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
Implementar recursos materiales y humanos en el establecimiento educacional.	Contar con los recursos materiales y humanos necesarios para dar cumplimiento a las actividades definidas en el PME.	<ul style="list-style-type: none"> - Jornadas de Planificación. - Encuestas para detectar necesidades materiales y humanas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Detectar necesidades a partir planificación anual. - Adquirir recursos materiales. - Generar Protocolo para la entrega de recursos materiales existentes en el establecimiento. - Contratar recursos humanos necesarios para la implementación de plan anual de acción.

ÁREA RESULTADOS

Evaluación y Seguimiento

Corresponde al Equipo de Gestión realizar el monitoreo de la ejecución y la evaluación de los resultados del PEI, por lo que deberá generar las actividades que permanentemente realizará para que los resultados obtenidos sean mejores y más perdurables en el tiempo.

Área Resultados			
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
Mejorar los resultados en aprendizajes de todos los estudiantes.	Subir los resultados académicos obtenidos en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia.	- Apoyo de asistente de aula. - Apoyo de educadora diferencial. - Planificación de clases considerando el desarrollo de habilidades, competencias y necesidades educativas de los estudiantes.	- Planificar en reuniones por ciclo. - Sesiones de análisis de resultados. - Acompañamiento al aula y retroalimentación de los acompañamientos.
Mejorar los resultados en evaluación SIMCE.	Subir los puntajes en relación a los resultados históricos obtenidos por el establecimiento en la evaluación nacional SIMCE y mantener o mejorar los resultados de "Los otros indicadores de Calidad Educativa".	Planificación de clases para potenciar el desarrollo de habilidades.	- Planificar en reuniones por ciclo. - Sesiones de análisis de resultados. - Acompañamiento al aula y retroalimentación de los acompañamientos.
Aumentar la	Aumentar la	- Contar, de	Difundir las

matrícula.	matrícula de forma gradual desde NT1 a 8° básico.	acuerdo a los requerimientos y necesidades, con asistente de aula en los niveles de primer ciclo. - Apoyo de profesionales asistentes de la educación (fonoaudióloga).	diversas actividades extra-programáticas y los resultados académicos obtenidos por el establecimiento, con el fin de mantener y mejorar la matrícula de estudiantes.
------------	---	---	--

ANEXOS

1. Reglamento de Evaluación.
2. Manual de Convivencia Escolar.

BIBLIOGRAFÍA

- Ley General de Educación, N° 20.370.
- Nuevo Currículum Nacional 2009.
- Nuevas Bases Curriculares, 2012 y 2013.
- Decreto N° 83 sobre la diversificación de la enseñanza.
- Ley de Inclusión.
- Decreto N° 67/2018